

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
CUARTO PERIODO

COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DISTRIBUIDO Nº 2607 DE 1993

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

DICIEMBRE DE 1993

UNOTT

(UNION NACIONAL DE OBREROS Y TRABAJADORES DEL TRANSPORTE)

Situación de los trabajadores de la ex empresa ONDA

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1993

A S I S T E N C I A

Miembros	: Señores Senadores Carlos Bouzas y Jorge Silveira Zavala
Invitados especiales	: Por la UNOTT, señor Félix Umpiérrez (Presidente) y Gustavo Alvarez (Secretario); por el ex SUO, señor Omar Da Rosa y José Quagliano

---

lt.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 21 minutos)

La Comisión de Transporte y Obras Públicas, a pesar de que en este momento no tiene número para sesionar, pero sí para escuchar a los invitados, desea dar la bienvenida a la delegación de la Unión Nacional de Obreros del Transporte, compuesta por los señores Félix Umpiérrez, Presidente, Gustavo Alvarez, Secretario, a quienes acompañan dirigentes del ex Sindicato Unido de ONDA, señores Omar Da Rosa y José Quagliano.

Cabe señalar que hace una semana esta Comisión recibió al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y al señor Subsecretario de Transporte y Obras Públicas, junto con asesores. En dicha ocasión planteamos la inquietud que existe en el seno del sindicato que ustedes representan, así como también en este Cuerpo, en cuanto a la demora para hacer una liquidación final del convenio que, en su momento, se firmó como consecuencia del cierre de la empresa ONDA. Esta situación es aún más delicada si se tiene en cuenta la existencia de un fondo social que aún necesita complementarse. De ese modo, se estuvieron manejando fórmulas para que los trabajadores, de alguna manera, pudieran acceder ahora a dicho fondo, y luego ver de qué manera lo devolvían aquellos que tuvieran posibilidades de ser absorbidos en las líneas que aún no fueron adjudicadas.

Tenemos entendido que hubo una reunión de la Comisión Tripartita en la que no se llegó a un acuerdo. En realidad, no conocemos exactamente los términos que se manejaron. Por lo tanto, los hemos citado en el día de hoy para comunicarles lo que hemos

hablado --sabemos que ustedes mantuvieron una reunión previamente en la Comisión tripartita--, a los efectos de que planteen sugerencias para llegar a un acuerdo.

Para referirse a este tema, tiene la palabra el señor Da Rosa.

SEÑOR DA ROSA.- Antes que nada, deseo agradecer a la Comisión por habernos recibido en el día de hoy y atender la inquietud que volcamos aquí hace quince días.

En esta nueva etapa de negociaciones con el Ministerio, se han presentado algunas diferencias que no podemos dejar por el camino. Por ejemplo, se nos propuso reabsorber a 78 trabajadores. y, sin embargo, quedaban 540. No lo aceptamos y, por ese motivo, se trabaron las negociaciones. Luego de ello, aclaramos que se trataba de 540 trabajadores y hubo un acercamiento, ya que se nos manifestó que existía la posibilidad de incluirlos en las líneas que aún no estaban adjudicadas. Cabe destacar que esta información no quedó por escrito, pero en el acta de los días 13 y 12 se sigue manejando la cifra de 78 trabajadores.

Por otra parte, el fondo social se quiere distribuir con un aporte que haría el Ministerio --abarcando tan solo a 78 trabajadores-- de U$S 36.000, a pesar de que antes se había manejado la suma de U$S 30.000. Sin embargo, según nuestras cuentas, este dinero no es suficiente porque, a esta altura, hemos perdido demasiado económicamente y ha afectado física y síquicamente a muchos compañeros. Pensamos que no tiene sentido proponerles, luego de dos años y medio, pagarles menos a aquellos que se beneficiaban con el fondo social. En esas circunstancias, consideramos que es imposible llegar a algún acuerdo.

En consecuencia, queremos buscar otra solución a este

problema y, para ello, pensamos que el Ministerio debería aportar lo que en realidad le corresponde que, según nuestros cálculos, asciende a U$S 108.000. Cuando el Ministerio declaró que no podía dar esa cifra de dinero, se trabaron las negociaciones. Luego de ello, trabajamos en base a otra propuesta. Por ejemplo, si se adjudicara la línea a Porto Alegre --que ya está licitada y reimpugnada--, se podrían contratar a muchos compañeros y disminuiría la cantidad de dinero que debe pagar el Ministerio. Nos parece que ésta sería u na solución que se podría adoptar rápidamente. Lo mismo se aplicaría a los casos de Carmelo y Córdoba. En este último caso, no nos convencen los argumentos esgrimidos por el Ministerio, ya que ha indicado que habría problemas en su adjudicación. En realidad, sólo tendría que hacer un turno por semana y la propia ANETRA, que integra la Mesa de negociaciones, no tendría objeciones en que siguiera la misma empresa que estaba encargada de esa línea, inviertiera el dinero necesario y contratara a los trabajadores. Entonces, reitero, no sabemos por qué las negociaciones continúan trabadas. Con respecto a línea a San Gregorio --que se sigue realizando--, se abosorvieron seis trabajadores y se puso el dinero correspondiente, cuando, en realidad, debían ser doce. En lo que tiene que ver con Buenos Aires, debemos indicar que no nos han dado ninguna respuesta y tampoco existe un pliego de licitación. Teniendo en cuenta la experiencia de San Gregorio --que luego de dos años y medio todavía se está impugnando--, pensamos que las gestiones correspondientes a la línea de Buenos Aires insumirán un plazo similar.

De todas maneras, no haríamos cuestión en ese aspecto si se firmara un acta y se dispusiera por lo menos, la presentación de los pliegos el año próximo. Asimismo, habría que negociar lo relativo a esos 36 trabajadores. En ese caso, sí, el Ministerio debería aportar el dinero, pues los U$S 36.000 de que se habló serían suficientes para cubrir eso. Esta es otra de las posibles salidas al problema. Sin embargo, este planteamiento fue rechazado; el señor Moratorio nos comunicó que no tenían una solución en el corto plazo y que no podían comprometerse a decir cuándo se iba a licitar o se iban a presentar los pliegos para cubrir la línea a Buenos Aires.

Obviamente, es muy difícil continuar con una negociación en esos términos. No debe olvidarse que ya hemos perdido demasiado y que lo que ha sucedido no es nuestra responsabilidad. Se ha hablado de que el dinero se está desvalorizando, pero ello no ha ocurrido por nuestra culpa, ya que los trabajadores estamos deseando cobrar ese fondo. En realidad, ha sido el Ministerio el que no ha cumplido con el convenio, generando dilaciones que a todos nos perjudican.

Por lo expuesto, debe quedar en claro que es necesario buscar otros caminos de entendimiento y otras propuestas que permitan solucionar este problema. En nuestro concepto, esta situación se puede resolver en el corto plazo, dejando lo más difícil para una etapa posterior. Asimismo, pensamos que el Ministerio puede aportar el dinero necesario, cobrando luego a las empresas que ganen la licitación.

SEÑOR ALVAREZ.- Voy a mencionar algunos aspectos que se manejaron en las reuniones de la Comisión Tripartita y que nos tienen sumamente preocupados.

Entendemos que hemos sido lo suficientemente maduros y tolerantes en toda esta situación que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo. Sin embargo, la UNOTT no está dispuesta a seguir soportando una clara violación de un convenio firmado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que hasta el día de hoy no se ha cumplido en su mayor parte. Por supuesto que reconocemos la buena voluntad manifestada por todos los sectores, pero generalmente eso no alcanza y se llega así a situaciones límite, en las que terminan pagando los trabajadores. Reitero que no podemos aceptar que se mantenga la situación en los términos actuales. Por eso, tal como lo mencionamos en la reunión de la Comisión Tripartita, vamos a fijarnos un plazo hasta fines del mes de enero; si en ese período no se resuelve esta situación, no tendremos otra salida que denunciar públicamente esta violación del convenio por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Cabe recordar que, luego de la caída de la empresa ONDA, en el transporte se sucedieron otros hecho similares en dos empresas de Montevideo, como COOPTROL y COTSUR. Esas situaciones fueron resueltas de manera muy rápida y efectiva por parte de la UNOTT y de la Intendencia Municipal de Montevideo, con beneficios para los trabajadores que habían quedado en la calle. Sin embargo, no ocurrió lo mismo con la empresa ONDA, cuyos trabajadores hace mucho tiempo vienen enfrentando diversos problemas. Por eso, estamos dispuestos a continuar las negociaciones durante el mes de enero, pero si no se logra un acuerdo, tendremos que adoptar las medidas del caso.

SEÑOR DA ROSA.- Repito que queremos cobrar el fondo social y estamos dispuestos a llegar a acuerdos, siempre que no se nos perjudique más de lo que ya nos ha dañado esta situación.

Se ha hablado de que este problema afecta a 78 trabajadores cuando, en realidad, se trata de 93. A este respecto, podemos hacer llegar el convenio a esta Comisión; allí, el propio Ministerio reconoce que quedan 15 trabajadores fuera, pero no deja eso asentado en un acuerdo. Se habló, sí, de redistribuir a esos obreros entre las cuatro líneas que quedan por adjudicar, pero no se ha dejado nada por escrito. Así resulta muy difícil trabajar porque está todo en el aire.

Una vez más agradezco la inquietud de esta Comisión. Quiero destacar que estamos interesados en que continúen con las gestiones que ya han emprendido, pero nos gustaría saber si es cierto lo que se nos ha comunicado en el Ministerio en el sentido de que esta propuesta iba a hacerse efectiva mediante un acuerdo entre esta Comisión del Senado y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Cabe destacar que nos sorprendió esta información, porque no era eso lo que habíamos planteado originalmente.

Hace aproximadamente dos meses, el señor Moratorio nos hizo saber que este asunto se iba a solucionar antes de fin de año. Sin embargo, no se cumplió con esa promesa, y ahora se dice que fue esta Comisión la que planteó la propuesta. Deseo saber si ello es efectivamente así.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, quiero señalar que aquí nunca manejamos las cifras de 78 ó 93 empleados; en realidad, esos datos obran en poder de la Comisión Tripartita, que es la que maneja el convenio.

Por otra parte, con respecto a la forma de cancelar las deudas con los trabajadores que no han obtenido puestos de trabajo, debo destacar que esta Comisión no formuló propuesta alguna. Varios de sus integrantes manejaron distintas soluciones y los señores Ministros de

Transporte y Obras Públicas y de Trabajo y Seguridad Social se retiraron con esas ideas para discutirlas luego con la Comisión Tripartita, cosa que hicieron. La fórmula que ahora se maneja recoge algunas de las posiciones que aquí se manifestaron, pero no se trata, pues, de un acuerdo entre los señores Ministros y la Comisión. Reitero que simplemente esbozamos algunas ideas --no todas ellas coincidentes-- que sirvieron luego para enriquecer el conocimiento de los señores Ministros.

Tal como se ha señalado aquí, sabemos que el Sindicato va a intentar solucionar esta situación antes del 31 de enero. Además, de acuerdo con lo que surge de las palabras del señor Secretario de la UNOTT, esto podría acarrear algún conflicto a partir del mes de febrero. Por nuestra parte, en el mes de enero trataremos de conversar con los señores Ministros de Transporte y Obras Públicas y de Trabajo y Seguridad Social para, en lo posible, ayudar en la solución de este asunto.

Por último, cuando nuestra secretaria se comunicó con la UNOTT, solicitó que se nos hicieran llegar las aspiraciones o las reinvindicaciones que el Sindicato consideraba que no se habían cristalizado. De esa forma, se podría hacer un repartido a los distintos integrantes de la Comisión para que tuvieran presentes todos los detalles. Como no hemos recibido esa información solicitada, les pedimos que nos la acerquen cuanto antes.

SEÑOR DA ROSA.- Desde ya nos comprometemos a traerles por escrito nuestra propuesta, que no les hicimos llegar en esta oportunidad por una desinteligencia de quien recibió la llamada.

SEÑOR ALVAREZ.- Efectivamente, esa persona sólo nos comunicó la hora de

la reunión, pero no nos trasmitió el resto de lo conversado. Por eso, no pudimos traerles esa información a tiempo.

SEÑOR DA ROSA.- Queremos expresar nuestro agradecimiento a esta Comisión por habernos recibido.

(Se retira de Sala la delegación de la UNOTT)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 10 y 35 minutos)